Acuerdo sobre la paga extra de Formación Profesional 2019

CCOO ha firmado el Acuerdo para el abono a los/as trabajadores/as de la paga extra de abril correspondiente al curso 2018/2019. El Acuerdo ya fue firmado en 2016 y posteriormente en 2017 y 2018.

El pasado 19 de marzo CCOO, junto con el resto de sindicatos y patronales más representativos en la enseñanza concertada, firmó un nuevo acuerdo para el abono de la paga extra de abril de FP de Grado Superior. De este modo, los trabajadores y trabajadoras podrán seguir cobrándola aunque pertenezcan a aquellos centros que perdieron el concierto en dichas enseñanzas y que no se encuentran entre quienes recurrieron la Orden de retirada de concierto o le fue restituido el curso pasado.

Las organizaciones sindicales han intentado que la subida que se practica en las tablas fuese al menos del 1,625%, pero las patronales solo admiten subir el 1% sobre las tablas del curso pasado.

Al comprobar que el Acuerdo es similar al del curso anterior, CCOO ha decidido firmarlo con la advertencia previa a la patronal de que la picaresca de becar con cantidades mínimas a parte del alumnado para que el cómputo de alumnos sea inferior para el abono de dicha paga es intolerable. Por ello se ha solicitado nuevamente a las patronales el listado de centros que abonan dicha paga extra. Como sucedió el curso pasado, este dato no nos ha sido proporcionado.

Las tablas de remuneración por alumnos en cómputo global del centro en dichas enseñanzas que se aplicaría para el presente curso con la subida del 1% sería la siguiente:

TABLA CRNCM-CFGS

Número de alumnos/as	Importe total por curso escolar
19	867,16 €
20	1.548,51 €
21	1.858,51 €
22	2.167,91 €
23	2.580,85 €
24	3.097,02 €

Número de alumnos/as	Importe total por curso escolar
25	3.613,19 €
26	4.129,36 €
27	4.645,53 €
28	5.161,70 €
29	5.677,87 €
30	6.194,04 €